



República Dominicana
Ayuntamiento Municipal de Montecristi

INFORME PERICIAL SOBRE LA SITUACION DE LOS EQUIPOS QUE REALZAR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE MONTECRISTI.

En la ciudad de San Fernando, Provincia Montecristi, Republica Dominicana, a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.).

Quienes suscriben los Sres. Ramón Benito Almonte, Encargado de Equipos y Transportación, Juan Ramón Morel Castro, Encargado de Aseo Urbano, Marcos Antonio Rivas Abreu, Mecánico. En nuestra condición de peritos procedemos a el levantamiento de la situación del cumulo de basura en los sectores del municipio, comprobando la grave situación en la que nos encontramos por la falta de caminos para la eficiente recogida de la misma, debido a las condiciones de nuestros equipos (Camiones Compactadores) que aún están operando, lo que está provocando un malestar general entre los munícipes y las empresas que han suspendido los pagos por la falla en la recogida de la basura, viéndose en la necesidad de pagar a empresas o personas independientes, reduciéndose considerablemente los ingresos del cabildo. En estos momentos, el aumento de los vertederos improvisados está provocando desorden en las comunidades de invaluable proporciones, hasta enfrentamiento entre vecinos. Cada día que pasa, la situación va empeorando y los pocos camiones no aguantan más operaciones, porque las inversiones en piezas y reparaciones resultan insuficientes por el avanzado estado de deterioro en que se encuentran, por lo que se requiere urgentemente que el ayuntamiento se aboque a la compra de camiones compactadores para poder solucionar este grave problema que se está saliendo de control. Ver Anexos de Condición de Camiones.

De igual manera, procedimos a visitar el taller donde se encuentran los camiones. Allí requerimos la presencia de los encargados a los fines de que se nos de un informe de las condiciones de los camiones, detallándonos cada una de las condiciones de cada equipo. Así mismo realizamos una visita a diferentes sectores de el Municipio de San Fernando donde se a podido constatar el cumulo de basura en cada uno de ellos, la cual se ha acumulado por el mal desempeño de nuestros

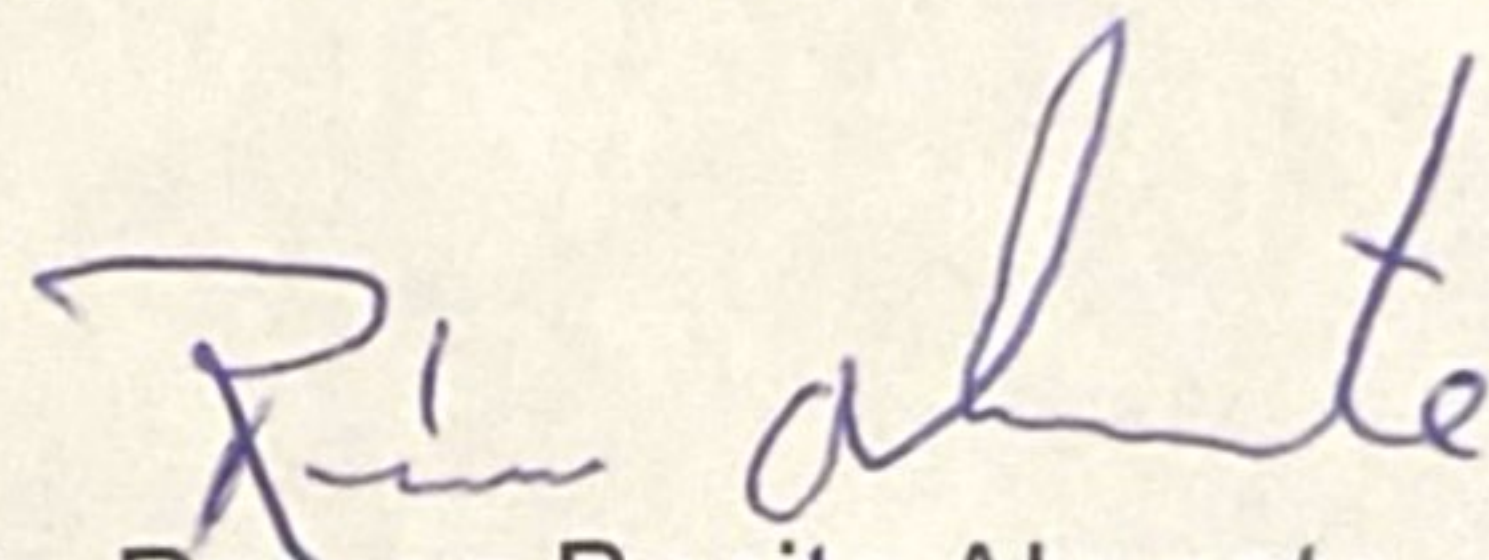
camiones los mismo que presentan situaciones de defecto mecánico, mal funcionamiento y tardanza en la recogida.

CONSIDERANDO: Que el Municipio de se encuentra con sus vías de comunicación en estado deplorable las cuales dificultan el acceso al municipio, el cumulo de desechos sólidos supera el servicio ofrecido por el ayuntamiento y muchas de las unidades se encuentran en estado crítico teniendo frecuentemente que repararlas.

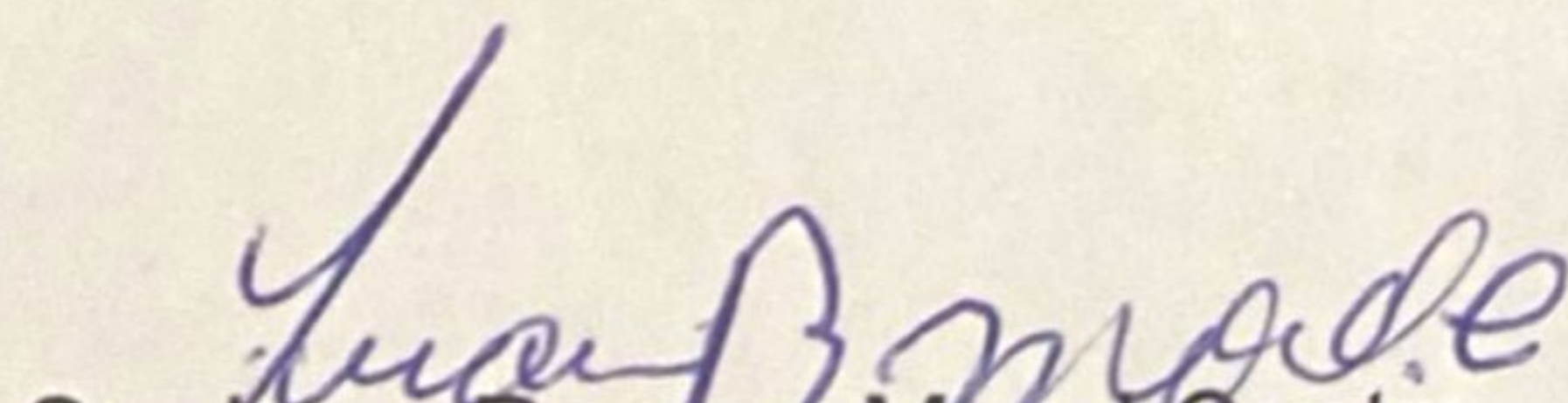
CONSIDERANDO: Que ante la crisis de cumulo de basura y los vertederos improvisados, los caminos en mal estado, resulta el Procedimiento de Excepción de Urgencia, establecido por la ley 340-06, de fecha 18 de Agosto del año 2006 sobre contrataciones públicas de bienes, servicios y concepciones, modificada por la ley 449-06, y su reglamento de aplicación No. 416-23, establecen un sistema de excepciones a la aplicación de la ley en los procesos de compras y contrataciones, permitirá, sin violentar lo establecido por la norma, poder adquirir los referidos equipos. Esta situación de urgencia no permite la realización de otro procedimiento de selección en tiempo oportuno.

CONSIDERANDO: Que la alcaldía requiere de extrema urgencia adquirir los equipos mencionados a los fines de ser utilizados de forma impostergable para la recolección, y disposición final de desperdicios, desinfección del municipio y mantenimiento de las vías de comunicación, así crear las condiciones de salubridad y comunicación que reclama y merece nuestra municipalidad, siendo que las situaciones de extrema urgencia por la que atraviesa la municipalidad no permiten la realización de otros procedimientos de selección en tiempo oportuno.

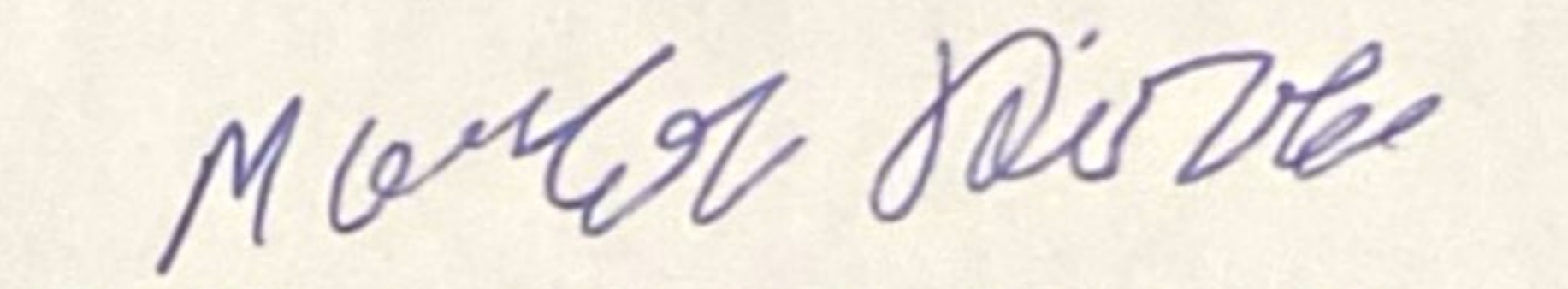
En la Ciudad y Municipio de San Fernando, Provincia Montecristi, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de enero del año 2025 (dos mil veinticinco).



Sr. Ramon Benito Almonte
Encargado de Equipos y Transportación



Sr. Juan Ramon Morel Castro
Encargado de Ornato



Sr. Marcos Antonio Rivas Abreu
Mecánico